





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2023-24

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES ITURRALDE

INTRODUCCIÓN

Tal y como quedó reflejado en la Memoria entregada por este Departamento en junio del curso pasado, el objetivo prioritario de este Departamento, que además es titular de una materia instrumental, es identificar y abordar los problemas de aprendizaje básicos de nuestros alumnos, diagnosticando y abordando aquellos contenidos no adquiridos para garantizar su superación curricular. Como en cursos anteriores, hemos partido de pruebas iniciales, que en el presente curso se han realizado en todos los niveles de la ESO. Somos conscientes de que estas pruebas no ofrecen un diagnóstico certero, pero sí nos orientan y se han constituido tradicionalmente en un punto de partida en cada uno de los cursos.

Como profesores que somos de Lengua y de Literatura, somos afortunados porque nuestra asignatura es vehículo de comunicación. Con nuestra materia queremos poner de manifiesto la importancia que adquiere el desarrollo del léxico, la precisión, la claridad en la exposición, lo que permite que el individuo pueda poner en común con otros sus pensamientos y además desarrolle una faceta crítica. Como docentes de *Lengua y Literatura*, consideramos que la lectura es esencial en todas las etapas y además sentimos que nuestra asignatura contribuye a la creatividad y al disfrute de la literatura como arte, dimensión propia del ser humano. Como reflejamos en la Memoria, insistimos en la necesidad de dedicar en todos los niveles más tiempo a la lectura, a la comprensión lectora, a la exposición oral y a su redacción por escrito para conseguir una mejor forma de expresión.

El Departamento, para este nuevo curso, se plantea continuar con un repaso de contenidos esenciales no adquiridos en muchas ocasiones por una parte de nuestros alumnos, sin olvidar los nuevos correspondientes a cada nivel educativo, y con la exigencia marcada por la ley. El desarrollo, seguimiento y evaluación de estos procedimientos constituirán uno de los temas centrales y constantes en las reuniones de Departamento semanales. Otra de nuestras preocupaciones es el seguimiento de los alumnos con nuestra asignatura pendiente de cursos anteriores.

En este curso contamos ya con la optativa de *Literatura Universal*, de gran ayuda para una formación literaria y para el aprendizaje de comentarios de textos, especialmente en Bachillerato.

En el presente curso se aplica la LOMLOE en todos los cursos. Ello conlleva una serie de cambios curriculares, que la presente programación intentará satisfacer.







PROFESORES DEL DEPARTAMENTO Y CURSOS ASIGNADOS

M.ª MERCEDES ESTEBAN GARCÍA: 2 grupos de 1.º de Bachillerato, 8 horas; 2 grupos de 1.º ESO, 10 horas. Jefatura de Departamento, 2 horas. Total: 20 horas.

MILAGROS BERNABÉU SIERRA: 2 grupos de 1.º de ESO, 10 horas; 2 grupos de 2.º de la ESO, 8 horas. 1 tutoría de 1 ESO: 2 horas. Total: 20 horas.

GLORIA DULCE BERMEJO: 2 grupos de 2.º de Bachillerato: 8 horas. 2 grupos de 2.º de ESO: 8 horas. 1 grupo de *Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura* de 2.º de la ESO: 2 horas. 1 Tutoría de 2.º de ESO: 2 horas. Total: 20 horas.

CELIA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: 4 grupos de 4.º de la ESO: 16 horas. 1 grupo de *Literatura Universal* de 1.º de Bachillerato: 4 horas. Total: 20 horas.

GEMMA GARCÍA ARROYO: 2 grupos de 1.º de ESO: 10 horas. 2 grupos de 3.º de ESO: 8 horas. 1 tutoría de 3.º ESO: 2 horas. Total: 20 horas.

ELSA VEGA ROMERO (sustituta: MARÍA CORONADA ROSA HORCAJO): 2 grupos de 2.º de ESO: 8 horas. 2 grupos de 3.º de la ESO, 8 horas. 1 grupo de *Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura* de 2.º de ESO: 2 horas. 1 tutoría de 3.º de ESO: 2 horas. Total: 20 horas.

LAURA CALDERÓN CLEMENTE: Jefa del Departamento de Orientación, 1 grupo de 1º de ESO de *Lengua Castellana y Literatura*, 5 horas. Total: 5 horas.

CAYETANA PASO RODRÍGUEZ. Profesora perteneciente al Departamento de Orientación: 1 Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de la ESO: 2 horas. Además, se ocupa en el presente año de los grupos de Diversificación.

PATRICIA PALOP CLARES. Profesora perteneciente al Departamento de Orientación. Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de la ESO: 2 horas. 1 hora de Pendientes de Lengua. Total: 3 horas. Imparte también grupos de Compensatoria.

MARÍA TERESA ALONSO MARTÍN: Jefa del Departamento de Latín y Griego. 1 Grupo de *Lengua Castellana y Literatura* de 1 ESO, 5 horas. Total: 5 horas.







PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.º DE LA ESO

Curso 2023-24

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES ITURRALDE

ÍNDICE

1.	CONTEXTO LEGISLATIVO	О
2.	OBJETIVOS DE LA MATERIA O ÁMBITO	7
3. Descr	Competencias Específicas de la materia y su relación con los iptores operativos	11
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
5.	CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS	24
6.	MÉTODOS DIDÁCTICOS	41
7.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	48
8.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
9.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	54
10. LES	TRATAMIENTOS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSA-	55
11. RES	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLA-	56
12. práctio	Procedimiento para la evaluación de la programación y la ca docente	57







PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2023-24 1.º ESO.

1. Contexto Legislativo

La programación tiene como punto de partida la siguiente legislación para las materias de las ESO, teniendo presente el currículum de la LOMLOE conforme a la legislación de la Comunidad de Madrid.

Contexto Legislativo para las materias de ESO:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) consolidado (modificado por la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos de la materia o ámbito

En virtud de lo que determina el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la presente programación se atiene a la ley y procurará fijar los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas, atendiendo a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, y procurando concretar las medidas de atención a la diversidad en función de las diferentes necesidades educativas que pueda presentar el alumnado.

Del mismo modo, de acuerdo con las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, se desarrolla y completa el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria con el fin de garantizar que se alcanza la finalidad de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos; y desarrolle y consolide en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándose así para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formándose para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Como corresponde a todas las materias, y a la nuestra materia en particular, se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español como un elemento instrumental para el aprendizaje. Con el fin de promover el hábito de lectura, se continuará con la dedicación de un tiempo del horario lectivo a este aspecto. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y se intentará reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de *Lengua Castellana y Literatura* gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos (Bloque A. «Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüísmo y del aprendizaje de lenguas.

El segundo bloque (Bloque B. «Comunicación») se corresponde con uno de los objetivos prioritarios de nuestra asignatura. Si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Este bloque recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de

diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

El tercer bloque o Bloque C se denomina «Educación literaria». La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, este bloque pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura.

Por último, el último bloque se denomina «Reflexión sobre la lengua». La reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. Este último bloque incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma.

Este enfoque global y competencial de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado.

3. Competencias Específicas de la materia y su relación con los Descriptores operativos

El Artículo 14 del presente decreto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, recoge las competencias clave que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado Real Decreto.

Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- **STEM**: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- **CPSAA**: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- **CE**: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el eje del currículo de *Lengua Castellana y Literatura* lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de *Lengua Castellana y Literatura* en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la

información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Puede consultarse a estos efectos la relación de descriptores operativos que se incluye en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se describen de acuerdo con el Real Decreto de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo cada una de las competencias de manera resumida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad y la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la

experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de

los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas

Competencias Específicas.	Descriptores operativos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CD3, CD4, CC2,

CCL1, CCL4, CD3, 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario CPSAA1, CCEC1, lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de CCEC2, CCEC3. las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CC1, 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando CCEC1. CCEC2. la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que CCEC3, CCEC4. permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

El significado de los descriptores operativos se detalla en la siguiente tabla:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la

controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. Criterios de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora.

De acuerdo con el anexo II del Decreto de la CAM se establecen los siguientes criterios de evaluación para 1.º de la ESO.

Competencia 1	1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Competencia 2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
	2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.
Competencia 3	3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
Competencia 4	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.		
Competencia 5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		
	5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.		
	5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		
Competencia 6	6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.		
	6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.		
Competencia 7	7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.		
	7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.		
	7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.		
Competencia 8	8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.		
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así		

	como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia 9	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
	9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
	9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.
	9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.
	9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.
Competencia 10	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.
	I.

5. Contenidos/Saberes Básicos

Los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura de Educación Secundaria Obligatoria se organizan en cuatro bloques. En cada uno de ellos se incluyen los saberes básicos, que se relacionan con los criterios de evaluación. De esta manera quedará patente la consecución de los alumnos de las competencias específicas de la materia y, por tanto, de las competencias básicas generales.

A continuación, explicaremos con detalle estos bloques:

- El bloque A. «Las lenguas y sus hablantes» incluye los contenidos relacionados con el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística y dialectal, y se corresponde de manera directa con la competencia específica 1.
- El bloque B. «Comunicación» integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. Se corresponde, por tanto, con las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 6. También con la competencia 10.
- El bloque C. «Educación literaria» recoge los contenidos y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria. Estos contenidos tienen relación directa con las competencias específicas 7 y 8.
- El bloque **D.** «**Reflexión sobre la lengua**» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. Los contenidos de este bloque se corresponden con la competencia específica 9.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, en la materia de Lengua castellana y Literatura la gradación de los contenidos entre los cursos de Educación Secundaria Obligatoria no se establece tanto mediante la distribución claramente diferenciada de los saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes en el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Debido a este enfoque global y competencial, y al carácter continuo de nuestra materia, insistimos en que estos bloques tendrán que reforzarse a lo largo del curso.

Se trata, de acuerdo con el espíritu de la LOMLOE, de un enfoque global y por ello la temporalización implica que en todas las evaluaciones habremos de trabajar los cuatro bloques sin olvidar los saberes adquiridos, sino reforzándolos. Como puede verse en la tabla diseñada por el Departamento a partir de lo que regula la ley los bloques se trabajarán a lo largo del curso.

Además, insistimos en que el currículum proporciona una serie de competencias clave, competencias específicas y saberes básicos estructurados por niveles académicos y, con el fin de que los alumnos puedan adquirirlos, se partirá de situaciones relevantes, que se denominarán situaciones de aprendizaje (experiencias de aprendizaje) que permitirán el autoaprendizaje del alumno. Estas representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. De esta manera, se ajustan a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Incluimos a continuación el cuadro de los saberes específicos o contenidos correspondientes a 1.º de la ESO insertos en la materia de Lengua y Literatura

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
- _ Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

A. Comunicación

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
- 1. Contexto.
- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.
- 2. Géneros discursivos.

- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.
 - . El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
 - . El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
 - . El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
 - . El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.
- 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.
- 3.1. Hablar y escuchar.
- Interacción oral y escrita de carácter informal.
 - . Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
 - . Tomar y dejar la palabra.
 - . Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
 - . Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - . Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - . Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
- 3.2. Leer y escribir.
- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortográfía:
 - . La división en sílabas.
 - . Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.

- . El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- . Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
 - . Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 - . Aproximación al lenguaje literario y a los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
 - . Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - . Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - . Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- . Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
 - . Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
 - . Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
 - . Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - . El nombre. Funciones del nombre.
 - . El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
 - . Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
 - . Pronombres: Pronombres personales.
 - . El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
 - . El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
 - . La preposición.
 - . La conjunción. Clases de conjunciones.
 - . La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
 - Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
 - . Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

Establecidos estos saberes básicos o contenidos, se incluyen en una tabla con orientación horizontal en la que se procede a vincula los bloques con los saberes básicos, los criterios de evaluación y la temporalización.

Bloques	Contenidos/Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Temporalización
BLOQUE A LAS LENGUAS Y SUS HABLAN TES	 Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Conocimiento del plurilingüismo en España. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. 	 1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. 	Primera evaluación
BLOQUE B C O M U N I C A C I Ó N	 Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje. 2. Géneros discursivos. Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados. 	 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra. 3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo. 	Primera evaluación

- El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.
- 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.
- 3.1. Hablar y escuchar.
- Interacción oral y escrita de carácter informal.
- . Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
- . Tomar y dejar la palabra.
- . Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- . Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- . Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- . Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Segunda evaluación

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias

- 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
- 3.2. Leer y escribir.
- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

- . La división en sílabas.
- . Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
- . El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital.
 Uso de correctores ortográficos

de los procesadores de textos.

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- 5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- 6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo

Tercera evaluación

		evaluarla, forma de usarla y trasmitirla 6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información	
BLOQUE C E D U C A C I Ó N	C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. - Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: - Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. - Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.	 7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos. 7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. 	Primera evaluación

L	
ı	
T	
Ε	
R	
Α	
R	
ı	
Α	

 Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- . Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- . Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- .Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
- . Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- . Lectura dramatizada de textos teatrales.
- . Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Segunda evaluación

Tercera evaluación

	.lmitación,transformación,continuación,etc.,de diferentes		
	textos de intención literaria.		
	 Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y 		
	explicación de fragmentos significativos o de textos completos.		
	. Introducción al análisis de los rasgos formales del género tea-		
	tral.		
	 Introducción al análisis de los rasgos formales del género lí- rico. 		
	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento		
Bloque D	del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la		
Reflexión	observación, comparación y clasificación de unidades		Primera
sobre la lengua	comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los si-	0.4. Deviser les textes prenies de manere quiede y	evaluación
leligua	guientes contenidos y estrategias:	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y	
	 Presentación de las diferencias contextuales y formales rele- 	hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los	
	vantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, aten-		
	diendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	
	 Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus uni- dades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el so- 	gass, as a second second gass, as as	Segunda
	nido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado),		evaluación
	su organización en el discurso (orden de las palabras, compo-		Cvaldacion
	nentes de las oraciones o conexión entre los significados).		
	. Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fo-		
	nético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmá-		
	tico. Identificación de sus unidades.		
	 Identificación, distinción y caracterización de las categorías 	9.2. Identificar y distinguir las categorías	Tercera
	gramaticales. Las palabras variables:	gramaticales de las palabras variables e	evaluación
	. El nombre. Funciones del nombre.	invariables.	
	. El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del		
	adjetivo.		
	 Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. 		
	. Pronombres: Pronombres personales.		
	. El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conju-		
	gación.		

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
- . El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- . La preposición.
- . La conjunción. Clases de conjunciones.
- . La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
- . Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- . Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

- 9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.
- 9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados

9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

OBSERVACIÓN: En cuanto a la temporalización, se observa en esta tabla que los distintos bloques son tratados en las tres evaluaciones. Esto se debe a que la lengua tiene un enfoque global y continuo. En todas las evaluaciones habremos de trabajar los cuatro bloques sin olvidar los saberes adquiridos.

La temporalización estará también sujeta a modificaciones en función del ritmo del grupo o de lo que determine el docente.

TEMPORALIZACIÓN						
1.ª EVALUACIÓN	2.ª EVALUACIÓN	3.ª EVALUACIÓN				
Las lenguas y los hablantes: La diversidad lingüística. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Comunicación Comunicación	Las lenguas y los hablantes Conocimiento del plurilingüismo en España. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos Comunicación	Las lenguas y los hablantes. Repaso: - La diversidad lingüística - Las lenguas de España y las variedades del español Otras lenguas: Lenguaje de signos. Braille Comunicación				
1. Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje. 2. Géneros discursivos. - Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas. . El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. - Interacción oral y escrita de carácter informal. . Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales. .Estrategias para hablar en público. 3.2. Leer y escribir - Comprensión lectora. Lectura en voz alta.	1. Componentes de la comunicación. Funciones. Repaso 2. Géneros discursivos. — Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. . El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. . El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados. . El texto prescriptivo. 3. Procesos comunicativos 3.1. Hablar y escuchar: Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. . Valoración de la importancia de la conversación en la vida social 3.2. Leer y escribir — Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido glo-	1. Componentes de la comunicación. Funciones. Repaso 2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. — Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso. — Géneros discursivos propios del ámbito educativo. — Géneros discursivos propios del ámbito social. — Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. 3. Procesos comunicativos 3. 1. Hablar y escuchar: — Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 3.2. Leer y escribir — Comprensión lectora: lectura en voz alta. Identificación del sentido del texto; estructura, etc.				

- Producción escrita. Esquemas, resúmenes, sinopsis, etc, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- 4. Corrección ortográfica: Conocimiento y uso de las normas de ortografía (b/v; q/j; h; etc.)
- . La división en sílabas.
- . Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
- .Mayúsculas y minúsculas.

- bal del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- 4. Corrección ortográfica.
 Repaso de las normas de ortografía.
 Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.

- Producción escrita. Esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
- 4. Corrección ortográfica:

Conocimiento y uso de las normas de ortografía. Repaso.

 El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Educación Literaria

- 1. Lectura autónoma.
- Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.

Educación Literaria

- 1. Lectura autónoma.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

Educación Literaria

- 1. Lectura autónoma.
- -Implicación en la lectura libre
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Creación de textos personales de intención literaria.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- . Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y/o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso,

- . Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- . Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
- . Elaboración de reseñas, comentarios, e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- . Lectura dramatizada de textos teatrales.
- . Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

Imitación,transformación,continuación, etc..,de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
- . Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
- . Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
- . El nombre. Funciones del nombre.
- . El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

- . Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
- . Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- . Pronombres: Pronombres personales.
- . El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- . Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
- . El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- . La preposición.
- . La conjunción. Clases de conjunciones.
- . La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

6.Métodos Didácticos

De acuerdo con el capítulo II de la LOE/LOMLOE, Artículo 26, "Principios pedagógicos", existen unas recomendaciones que consideramos importantes para la incorporación de una metodología activa, colaborativa y participativa, que está en coherencia con el Plan Digital del Centro, y con nuestro Proyecto de centro. En este mismo sentido, incluimos también lo que aparece en el Real Decreto, Artículo 6, que versa sobre "Principios pedagógicos" y lo referente a las situaciones de Aprendizaje incluido en el Anexo III.

Consideramos prioritario que la metodología tenga presente a todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Por ello, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, en particular en nuestra materia.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajará desde nuestra materia. Se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Las propuestas pedagógicas y metodológicas partirán de los centros de interés de los estudiantes para que puedan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver

problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- . Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.
- . Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- . Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- . Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favorece la capacidad de aprender a aprender y permite sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria establece que las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La Competencia en comunicación lingüística es el auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a esta, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia en conciencia y expresión culturales y Competencia emprendedora. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura.

El texto se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la selección de textos se han aplicado criterios de variedad (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado...—, ámbitos de uso —social, educativo, medios de comunicación y redes sociales, literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la producción textual.

- . La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a contextos reales de uso de la lengua.
- . El desarrollo de la competencia en comunicación oral invita a reflexiones grupales (Antes de leer), a realizar la exposición de un guion (Escritura creativa) y a comprender e interpretar textos orales (audio).
- . El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos (escuchar, hablar, leer, escribir), y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, textos expositivos, narrativos, publicitarios...) del ámbito social y personal (la manual de un juego y un anuncio, en Escritura creativa, y la descripción de lugares, mensajes de WhatsApp en Desarrollo de competencias). En cuanto a la lectura, el modelo parte de actividades de anticipación lectora (Antes de leer), actividades sobre la lectura para la Comprensión global e interpretación del texto, y la Reflexión sobre el contenido y la forma, y de poslectura (actividades de Vocabulario e Investigación, en las que se plantea la investigación sobre las mujeres que han formado parte de la Real Academia Española a lo largo de la historia; y sobre escritoras y escritores)
- . La propuesta de producción de textos escritos de la sección de Escritura creativa ofrece una gran oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, identificar y comprender las emociones propias y desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, hacer autoevaluación de las producciones propias y evaluar las ajenas y comunicar a los demás los resultados de la propia actividad.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de la unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

En el bloque *Comunicación* se trabaja la comunicación, el reconocimiento de los elementos del acto comunicativo, el texto, la cohesión textual y los géneros discursivos y modalidades textuales. La claridad en las explicaciones, la ejemplificación, el uso de textos e imágenes, la variedad de actividades con distintos niveles de dificultad y las propuestas de producción textual de distintos ámbitos, intenciones y alcance son principios que rigen en este bloque.

En el bloque *Reflexión sobre la lengua* se trabaja la estructura y significado de las palabras. Se presenta la definición familia léxica, se trabajan los morfemas y la formación de las palabras. Se abordan los conceptos de polisemia y homonimia, de sinonimia y antonimia, de hiperonimia e hiponimia y el campo semántico. Los contenidos van acompañados también en este bloque de explicaciones, ejemplos, textos y actividades con distintos niveles de dificultad, su aplicación en el reconocimiento y análisis, y propuestas de producción textual.

A continuación, se enumeran las actividades y tareas en las que se concretan las estrategias metodológicas descritas, comenzando por pequeños proyectos y por situaciones de aprendizaje, que el Departamento se plantea abordar siempre y cuando sea posible. Para ello el docente tendrá presente el contexto de su aula y los intereses de dichos alumnos:

PROYECTOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- 1. Proyecto de escritura creativa: En la ESO consideramos que el alumno debe desarrollar la creatividad. En este sentido, desde el Departamento, valoramos especialmente el ejercicio de redacción. Este proyecto se lleva a cabo durante el curso. Se concreta más tarde en el concurso de relatos y poemas que tradicionalmente llevamos haciendo en el instituto con motivo del Día del Libro.
- 2. Proyecto de Léxico: En la ESO dedicamos diariamente parte de nuestro esfuerzo al incremento del vocabulario. En la página web de la Real Academia hay lo que se conoce como "la palabra del día". Es una oportunidad para conocer nuevas palabras. Este léxico se ve enriquecido en nuestro centro ya que tenemos muchos alumnos de Hispanoamérica, y, como venimos observando, el uso de americanismos es cada vez mayor. Las variedades diatópicas adquieren así una realidad viva y se convierten en situaciones de aprendizaje en las que se toma como referencia el aula. Se consulta el Diccionario online de la RAE y también se confronta con el conocimiento que los alumnos tienen de las palabras incorporando así acepciones y haciendo hincapié en la polisemia.

3. Arte de la Caligrafía (escritura bella). En nuestra asignatura se trabaja como herramienta de aprendizaje el "Lettering". Constituye una manera de desarrollar el arte de escribir bellamente. Este arte se aplica en distintas situaciones de aprendizajes y de alguna manera es interdisciplinar. Como ejemplos, citamos: las portadas de los cuadernos y de los trabajos; carteles de aula, mapas conceptuales...

4. Proyectos de lectura:

- 4.1. Día de lectura. El Departamento practica la lectura a diario, pero tiene un día exclusivo semanalmente de lectura con los alumnos. Es un momento de potenciar no solo la lectura comprensiva sino las estrategias comunicativas de la oralidad y también de la lectura silenciosa. A partir de lecturas adecuadas al nivel de nuestros alumnos, el profesor comparte con los alumnos la experiencia de leer. En este proyecto se incluyen también el recitado de poemas y la interpretación de pequeñas piezas teatrales. Se incentiva el gusto por la lectura y se informa a los alumnos de cómo pueden acercarse a las bibliotecas del barrio, hacerse un carnet, solicitar préstamos, etc. También en nuestro centro disponemos de una biblioteca y desearíamos, como hemos hecho en los años anteriores a la pandemia, poder acudir el día de lectura a la biblioteca.
- 4.2. Diario de lecturas. Invitamos a los alumnos a hacer un diario de lecturas. Aunque a la mayoría de los alumnos no les gusta leer, hay muchos que sí lo hacen. Se pretende que registren estas lecturas en un cuaderno, que además debe tener una portada con letras artísticas (Lettering). Esto es voluntario.
- 4.3. Cultura literaria. Conocimiento del entorno a través de la literatura. Para primero de la ESO proponemos varias lecturas. Así, como ejemplo, la lectura de Manolito Gafotas y la proyección de la película. Esta situación de aprendizaje viene favorecida porque los alumnos pertenecen al contexto de Carabanchel, escenario del libro. Se acercan también a la lectura de una manera positiva y participativa. Esta situación se corresponde con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia personal, social y de aprender a aprender. Está relacionada con la lectura guiada (Bloque Literatura)
- 5. Exposiciones orales. En clase una parte de la nota está relacionada con la oralidad. Los alumnos preparan un tema y exponen delante de sus compañeros. Este tema tiene que ver con centros de interés. Además, es un instrumento interdisciplinar. Las exposiciones pueden hacerse sobre obras de arte, sobre animales, plantas, deportes, músicos, sobre la importancia de las lenguas y el conocimiento de su diversidad. La oralidad también tiene como base la escritura. El alumno debe aprender a hacerse un guion.

- 6. Situación de aprendizaje. "Así hablamos". Descripción del aprendizaje: Respetar el turno de palabra; diferenciar el diálogo espontáneo del planificado; mantener diálogos espontáneos sobre la influencia de las herramientas digitales; el uso de los emoticonos y *emojis* en los WhatsApp; las características de la oralidad, etc..
- 7. Proyecto de marcapáginas. Reivindicación de la mujer. Desde nuestra asignatura, reivindicamos la importancia de escritoras, científicas, expertas en diversas materias... Así utilizamos la técnica del marcapáginas o del mural para que los alumnos den su importancia a muchas mujeres que por razones diversas han sido ignoradas. En este sentido, utilizamos también los medios tecnológicos para aplicar la competencia digital. Utilizamos páginas de escritoras y utilizamos canva para crear marcapáginas (https://www.canva.com/es_es/crear/marcapaginas/). El proyecto de marcapáginas está en relación con nuestro concurso del Día del Libro.

Nuestro departamento ha confeccionado una relación de **lecturas recomendadas**. Esta lista se incrementa todos los años.

Como durante el curso se dedicará una hora semanal de clase a la lectura y otras tareas relacionadas con ella (ejercicios de comprensión lectora, de ampliación de vocabulario, de creación a partir de la lectura, etc.), cada profesor adaptará dichas lecturas al nivel de cada grupo, teniendo en cuenta que leerán en clase al menos un libro por evaluación y que podrán leer de modo voluntario todas aquellas que puedan o deseen. A modo de orientación, se sugieren los siguientes títulos:

La verdadera y singular historia de la princesa y del dragón, de José Luis Alonso de Santos.

El valle de los lobos, de Laura Gallego.

El cementerio de los ingleses, de José María Mendiola.

Cuentos para jugar, de Gianni Rodari.

El medallón perdido, de Ana Alcolea

Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar, de Luis Sepúlveda.

Manolito Gafotas, de Elvira Lindo.

La zapatera prodigiosa, De F. García Lorca.

La música del viento, de Jordi Sierra i Fabra.

Picnic, de Fernando Arrabal.

Por qué tiene que ser todo tan difícil, Nando López.

Antología de poemas.

Antología de relatos, cuentos, mitos o fábulas.

Antología de piezas teatrales breves (pasos, entremeses).

Metodológicamente, también debe incluirse como mencionamos a principio de este epígrafe, la importancia del **Plan Digital del Centro** (PDC).

A partir del curso 2022-23, se impulsa la integración del Marco de Competencia Digital para Educadores, un marco legislativo impulsado por la Unión Europea que recoge todas las competencias digitales que alumnos y docentes deben adquirir y potenciar. Este marco es general y común para toda la comunidad educativa y se basa en la aplicación y el desarrollo de una manera segura, crítica y creativa de las competencias profesionales de los educadores, las competencias digitales de los educadores y las competencias de los estudiantes.

Se trata de usar las tecnologías digitales como una herramienta para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje (objetivos del módulo E). Este uso de tecnologías digitales debe realizarse a través de la utilización de recursos educativos abiertos en un entorno seguro y que ofrezca garantías sobre la integridad de los datos de nuestros alumnos (plataforma EducaMadrid).

Nuestro Departamento utilizará como hemos mencionado el aula virtual de EducaMadrid. Actualmente en el centro hay un aula de informática que está a disposición del profesorado de acuerdo con una agenda, un proyector y ordenador en cada aula que facilitan la tarea digital diaria. Las herramientas digitales son de gran utilidad en lengua, ya que permiten encontrar lecturas interesantes, trabajar la ortografía, proyectar videos, escuchar audiciones, etc. Los libros de texto también ofrecen material de este tipo que ayuda la innovación en la práctica educativa.

Se usarán también recursos educativos para la atención del alumnado NEAE (incluidos los alumnos de incorporación tardía y altas capacidades).

El centro se ha marcado como objetivo el uso de las nuevas tecnologías para el diseño de proyectos interdisciplinares y la colaboración con otros departamentos.

Los objetivos del módulo H del PDC, competencias del alumno, hacen referencia al uso de los medios tecnológicos disponibles en el centro. Para ello, nos planteamos en nuestra asignatura hacer un uso de esta tecnología como herramienta educativa, haciendo un uso responsable y seguro a través de una serie de pautas.

A la espera de una definición más exhaustiva del protocolo de comunicación digital con el centro (objetivos MF, Módulo Familias), el departamento se comunicará prioritariamente con las familias a través de las herramientas del entorno Educa Madrid y Raíces/Roble, con el fin último de lograr una mayor implicación de estas en el proceso educativo de nuestros alumnos.

Finalmente, también queremos hacer una referencia a los objetivos MD (difusión y comunicación) y a nuestro compromiso como departamento para colaborar en la medida de nuestras posibilidades en la difusión de las actividades que realicemos dentro del aula en nuestra asignatura.

7. Procedimientos de Evaluación y Calificación

De acuerdo con Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. ESO CAM, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos oportunos

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado

La calificación del alumno, desde el principio de evaluación individualizada y continua, tiene por objeto reflejar de la manera más comprensiva posible su rendimiento y adquisición de las capacidades, saberes básicos, competencias claves y específicas del Área de Lengua y Literatura de la ESO, de acuerdo con la LOMLOE.

Los resultados de la evaluación se expresarán de conformidad con el artículo 31.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB).

La evaluación de las competencias específicas de cada materia o ámbito se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales.

Los resultados de la evaluación expresados en los términos a los que se refiere el apartado anterior se relacionarán con las calificaciones, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma, o de los profesores si hay más de un grupo. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados de esa materia en el curso.

Además de las pruebas objetivas, la evaluación se basará en la observación sistemática del alumno y del grupo, especialmente en:

a. Intervenciones orales en clase:

Se valorará el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, y la coherencia en la expresión de las ideas.

b. Trabajos escritos:

<u>Cuaderno de clase</u>: se valorará que esté completo, correcto, bien presentado, con ortografía y puntuación adecuadas.

<u>Comentario de textos</u>: En primero de la ESO, se valorará la capacidad de síntesis y la comprensión; que el alumno sepa reconocer la estructura del texto, y distinguir las ideas

principales de las secundarias; el dominio del vocabulario, el reconocimiento de las clases de palabras, el descubrimiento de las figuras literarias; el análisis métrico en la poesía.

Análisis de textos: se valorarán los siguientes aspectos:

La lectura de todos los textos propuestos.

La elaboración correcta de fichas.

El trabajo de investigación y de ampliación de datos llevado a cabo por el alumno.

La comprensión del vocabulario.

El análisis correcto del fondo y la forma.

La capacidad de análisis y síntesis.

La propia valoración crítica y razonada que el alumno sea capaz de establecer.

El gusto por la lectura y el hábito lector.

Actividades de creación:

Se valorará:

El interés y la curiosidad

La originalidad y la creatividad

La adecuación al género o forma literaria propuestos.

La organización del trabajo y del tiempo.

La utilización adecuada del vocabulario.

La corrección expresiva y ortográfica.

c. Trabajo en equipo

Se valorará:

El producto final.

La colaboración, la capacidad de integración y la responsabilidad mostrada en el trabajo en equipo.

El reparto equitativo del trabajo y la organización del tiempo.

La variedad de estrategias de aprendizaje propias.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Para la recogida de información, se emplearán los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del alumno u otros materiales digitales que lo sustituyan total o parcialmente y que permiten detectar las estrategias personales, organización y limpieza, presentación personalizada, expresión escrita.
- Cuaderno del profesor, en el que se registran observaciones sobre participación en clase, expresión oral, trabajo diario, actitudes... y, en general, todo el resto de los parámetros.
- Cuaderno o libreta de escritura y vocabulario, para la expresión escrita y el léxico.
- Pruebas individuales escritas u orales: un mínimo de dos pruebas por evaluación.
- Trabajos individuales, o en grupo, propuestos con las consiguientes orientaciones y debida antelación; entre los que se encuentran también exposiciones orales.
- Lecturas: realización de las guías y pruebas sobre las lecturas obligatorias y fichas de lecturas voluntarias.
- Aula virtual: Actividades o tareas digitales según determine el profesor.

Criterios de calificación

Para la calificación del alumno se valorarán:

- 60% las pruebas individuales
- o 40% otros indicadores de su rendimiento, distribuidos de la siguiente manera:
 - 10 % Cuaderno.
 - 10 % Tareas y trabajos específicos.
 - 10 % Lectura.
 - 10 % Expresión oral.

En cuanto a la **ortografía**, se podrá bajar hasta dos puntos por errores ortográficos, caligrafía defectuosa, expresión deficiente y uso indebido de los signos de puntuación en los ejercicios, trabajos y pruebas escritas. Orientativamente se bajará -0,25 por falta (si una falta se repite cuenta como una) y -0,1 por cada tilde.

Dado el **carácter continuo** de la asignatura, la **calificación final** será la obtenida en la tercera evaluación. Si un alumno consigue superar la tercera, aprueba la asignatura. Pero si en la tercera evaluación, no ha logrado aprobar o ha bajado de nota, entonces se hará una media entre las tres evaluaciones. Finalmente, en el caso de que el alumno no supere la materia, realizará una **prueba global en junio** con todos los contenidos, que servirá para poder superar la asignatura

Es necesario recoger en nuestra programación la importancia de las rúbricas para la evaluación. Sabemos que las rúbricas constituyen una herramienta fundamental, que permiten evaluar de manera objetiva y precisa el desempeño del alumnado en diferentes tareas o actividades, mediante la descripción detallada de los criterios que se usarán para valorar su trabajo. Así pues, para el **cuaderno de clase** y **trabajos escritos** se plantea una rúbrica en la que se ofrece una valoración atendiendo a los criterios de presentación, expresión y caligrafía.

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Inadecuado
Presentación	Sistemática Clara	Sistemática No siempre clara	No siempre es sistemática	Se tuerce, no si- gue las pautas
Expresión es- crita. Correc- ción.	Correcta, clara, precisa	Correcta, pero no siempre pre- cisa	Presenta algu- nas dificultades en la expresión	Muchas dificul- tades en la ex- presión y co- rrección
Caligrafía	Letra legible y bella	Letra legible	Letra mediana- mente legible	Nada legible

En la presentación de las **exposiciones** se plantea también una rúbrica en la que se ofrece también una valoración similar (Excelente, Satisfactorio, Mejorable, Inadecuado) atendiendo a los criterios que figuran en la tabla .

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Inadecuado
Contenido	Expone el contenido concreto, con coherencia	Expone el contenido, pero a veces se sale del tema	Expone el contenido, pero se pierde en detalles innecesarios	Carece de contenido concreto
Organización	Presenta una estructura clara	Presenta una estructura con demasiados apartados	Presenta una estructura confusa	No presenta estructura ni guion
Comunicación Volumen, ento- nación, lenguaje no verbal, ex- presividad	Volumen ade- cuado. Postura natural	Levanta la voz demasiado	Habla bajo y tiende a leer	Casi no se le escucha. Lee
Apoyo visual o auditivo Imágenes, vi- deos, audios	Acompaña su exposición con material	Acompaña su exposición con alguna imagen	Acompaña su exposición con imágenes que no se relacio- nan bien con el tema	No acompaña Su exposición con ningún tipo de material
Tiempo	Se ajusta al tiempo estable- cido y deja unos minutos para preguntas	Se ajusta al tiempo estable- cido, pero se precipita	Le falta un poco de tiempo	No se ajusta al tiempo y está mirando al reloj
OBSERVACIONES		ı	l	1

8. Medidas de Atención a la Diversidad

El centro adoptará las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con la ley.

Estas medidas estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Se dirigen a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

Entre las medidas que aplica nuestro centro están los desdoblamientos en 1.º y 2.º de la ESO para nuestra materia y los grupos de compensatoria. Estos desdobles son medidas que favorecen la enseñanza en una ratio más reducida. En principio, dadas las características del alumnado, nuestros grupos son heterogéneos y el nivel es bajo.

Además, en primero y segundo de la ESO existe también la optativa de *Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura*. En primero, permite afianzar destrezas de la lengua oral y escrita, tan necesarias para nuestra asignatura y para su función instrumental.

Con respecto a los alumnos de Necesidades Educativas, existe una PT que los atiende de manera personal y con dedicación en las áreas de Lengua y Matemáticas. El Departamento de Orientación vela por estos alumnos. Existen también alumnos TEA y otros con TGD (Trastorno del Desarrollo Generalizado) que tienen sus apoyos. En el aula nos encontramos con alumnos que presentan dislexia, hiperactividad, etc. Existen adaptaciones significativas para los que lo requieren y otras metodológicas. Es de agradecer que el Departamento de Orientación nos dé las pautas para estas adaptaciones; por lo que como docentes estamos en permanente contacto con los profesionales de este Departamento. Existe también la figura del trabajador social que atiende también a alumnos con problemas de diversa índole. Sin estos profesionales, atender a la Diversidad es complejo, sobre todo al tratarse de un centro de especial dificultad.

Asesorados por el Departamento de Orientación, se realizarán Propuestas de Adaptaciones No Significativos para cada grupo, en caso de que sea necesario y las Propuestas de Adaptaciones Individualizadas que correspondan.

Hacer una adaptación no supone sólo marcar unos contenidos. Tan o más importante es la metodología. Partimos de la situación real del alumno en cuanto a capacidad de

concentración, tipo de tareas que más le motivan o en las que más destaca, capacidad de "estarse quieto", autonomía de trabajo, posibilidad de estructurar tareas, grado de razonamiento, autoestima..., todos estos aspectos deben ser trabajados y tenidos en cuenta a la hora de programar adaptaciones para ellos. Tendremos también en cuenta la valoración del esfuerzo y los logros que van consiguiendo; el planteamiento de situaciones de aprendizaje de modo corporativo; animar a que cada alumno saque en el aula los recursos y habilidades que tiene; promover actividades comunes de curso, en las que se trabaje la interculturalidad y se posibiliten actuaciones en las que destaque el alumnado más desfavorecido.

9. Materiales y Recursos Didácticos

Nuestro Departamento está formado por diez docentes. Todos y cada uno de nosotros constituimos los recursos humanos imprescindibles en la tarea de la docencia y guía del alumnado. Animados por nuestra vocación, buscamos conseguir de ellos lo mejor para un crecimiento que les dé autonomía, capacidad de pensamiento crítico y formación para el futuro. Como humanistas, consideramos que el ser humano es lo esencial. Como profesores de Lengua y Literatura, tenemos este compromiso. El Departamento es heterogéneo. Está constituido esencialmente por filólogos, algo que es necesario para impartir una asignatura como Lengua y Literatura. Además, algunas personas pertenecen también al Departamento de Orientación, que poseen entusiasmo y habilidades didácticas.

Los profesores que dan la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1.º de la ESO son: M.ª Mercedes Esteban García; Milagros Bernabéu Sierra; Gemma García Arroyo; María Teresa Alonso Martín y Laura Calderón Clemente.

Como recursos materiales, contamos con:

- El libro de texto. *Lengua y Literatura*. 1.º ESO. SM. Revuela. ISBN. **9788413928135**. Material ofrecido por la editorial en el libro digital (videos, audiciones, mapas conceptuales, etc.)
- El proyector y el ordenador de mucha utilidad en la enseñanza para el día a día del aula
- El aula
- Aula virtual de Educamadrid.
- La Biblioteca del centro
- Algunos libros de lectura de los que hay varios ejemplares (deberíamos ir ampliando)
- El diccionario digital (acceso por Internet)
- La pizarra y la tiza (blanca y de colores)
- Crucigramas, sopas de letras, etc.

- Materiales impresos: fotocopias, artículos de periódico, etc.
- Aula de informática.

La función de los recursos didácticos es la de innovación y motivación, requisitos que son imprescindibles. Junto a ello, el fomento del trabajo cooperativo a través del uso de los distintos materiales.

10. Tratamientos de los Elementos Transversales

La lectura es una actividad básica para el aprendizaje de cualquier materia, pero es en nuestra asignatura donde se convierte en objeto principal y vertebrador de las cuatro destrezas básicas que todo alumno debe desarrollar a lo largo de la Enseñanza Secundaria para que su competencia lingüística sea al menos aceptable y le posibilite el acceso no sólo al aprendizaje de otras asignaturas, sino también a su propio desarrollo como persona. Por ello, todos los profesores del Departamento llevamos dedicando durante varios años, al menos, una hora lectiva a la lectura, con objeto de guiar a los alumnos en esta destreza tan importante para sus vidas.

En el Departamento hemos ido elaborando a lo largo de los años listas de lecturas que se han realizado con los alumnos, adecuadas a los distintos niveles, que pueden servirnos de guía. También disponemos en la biblioteca del centro de lotes de libros, de unos quince ejemplares de títulos sugeridos por nosotros, que posibilitan la lectura en clase sin que los alumnos tengan que comprarlos, aunque en los últimos años también venimos usando Bibliotecas virtuales.

Hemos participado en proyectos de animación a la lectura, hemos hecho "minisíntesis" motivadoras en separadores de página, que los propios alumnos han diseñado... En este sentido, se convierte en transversal nuestra asignatura ya que el dibujo, la pintura, el collage son técnicas utilizadas en la búsqueda de transversalidad.

Por todo ello mantenemos una serie de sugerencias para trabajar en clase y otras en casa, con el compromiso de realizar, al menos, una lectura de una obra íntegra por trimestre en clase y procurar que sean de diferentes géneros.

Asimismo, seguiremos realizando antologías de cuentos, poemas, artículos de opinión y representando en nuestras clases pequeñas piezas teatrales.

Cada profesor, según el nivel de competencias y preferencia de sus alumnos, decidirá los títulos, de acuerdo con el resto de los profesores del departamento y, en ocasiones, en coordinación con los de otras asignaturas. En la memoria de fin de curso se enumerarán y se valorará el resultado obtenido con dichas lecturas.

Es interesante plantear en este momento la necesidad de dar importancia a la cultura y buscar la manera de cooperar entre diversas disciplinas. El Departamento de Lengua con su asignatura busca también fomentar la expresión artística, el deseo de conocimiento de la ciencia, el desarrollo integral del individuo. En el curso de competencias digitales que se nos ha dado a los docentes a principios de curso, también se nos ha ofrecido una vía de comunicación entre departamentos.

Con la transversalidad, queremos contribuir, mediante lecturas y actividades vinculadas a las mismas, a trabajar valores como la igualdad de género, la salud y el bienestar emocional y el rechazo a cualquier tipo de violencia; fomentar la igualdad entre hombres y mujeres; evitar contenidos sexistas y estereotipos; fomentar el emprendimiento y la igualdad de oportunidades.

Hemos de tener en cuenta para el desarrollo de los elementos transversales el *Plan Digital del Centro*, que favorece las competencias digitales, como ya mencionamos en los Métodos didácticos, el esfuerzo e interés por la Convivencia, impulsado también por la Coordinadora de Bienestar, y los diversos proyectos del centro, como STEaM, Bilingüismo y, por último, queremos remarcar como hemos mencionado anteriormente las propuestas interdisciplinares (colaboraciones entre departamentos).

11. Actividades Complementarias y Extraescolares

En el presente curso el Departamento se plantea realizar diversas actividades extraescolares. Seleccionaremos las más adecuadas y las más convenientes:

Estas son las que corresponden a 1.º y 2.º de la ESO:

- Día del Libro, 23 de abril:
 - o Concurso literario de Escritura con arreglo a unas bases.
 - Concurso de marcapáginas.

Este mismo día el Departamento organiza un acto de regalo de un libro entre profesores, lo cual suele tener bastante acogida por parte del Claustro. Se incluye también una cita literaria como recuerdo de este día.

- Posible asistencia a exposiciones y recitales
- Visitas a algún museo de la Comunidad de Madrid
- Asistencia a alguna obra de teatro, siempre que el coste sea bajo.
- Trabajos de homenaje, exposiciones y recitales en conmemoración de alguna efeméride literaria.
- Paseos literarios.

- Talleres de Bibliotecas. Actividades en Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
- Talleres o exposiciones presenciales y virtuales.
- Salón de actos. Posibilidad de que algún escritor o algún autor pueda venir al centro

Estamos también abiertos a salidas o actividades que se realicen en otros Departamentos.

A estas actividades no asistirán los alumnos que tengan partes graves o aquellos que hayan tenido algún comportamiento inadecuado en alguna de las salidas realizadas en el centro.

Las actividades extraescolares suelen realizarse en horario escolar. Pero, si algún profesor lo considera oportuno, ocasionalmente se puede hacer fuera del horario escolar.

Nuestro proyecto de actividades es ambicioso. Sin embargo, somos conscientes de que existe luego la realidad del curso y que muchas veces no podemos realizar todo aquello que nos hemos planteado con ilusión.

12. Procedimiento para la evaluación de la programación y la práctica docente

La programación se evaluará en las reuniones del Departamento en las que se realizará el seguimiento de la programación y en las que se introducirán los cambios necesarios durante el curso.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, los alumnos rellenarán unas encuestas al final de curso, que servirán para sugerencias para el próximo curso y cuyas conclusiones serán analizadas en la última reunión de Departamento y recogidas en la Memoria.